

**Acta No. 093**

En la población de Yahuallica, Municipio de Yahuallica de González Gallo, Jalisco, Estado de Jalisco, siendo las 12:10 doce horas con diez minutos del día viernes 19 de septiembre de 2014, reunidos en el salón de sesiones de Palacio Municipal los CC. Lic. José Luis Iñiguez Gámez, Rosalba Rubalcava García, Ampelio Martínez Martín, Amparo Martínez Díaz, Luisa Abundis González, José Luis Martínez Jiménez, Ing. Francisco Isajav Vallejo Arroyo, Mtra. Ma. Trinidad Alcalá González, L.N. Nidia Priscila Limón García, Arq. Israel García Ponce, Carlos Yair Anguiano Lozada e Ing. Carlos Macías González. En sus caracteres de Presidente Municipal, Regidores Propietarios, Síndico y Secretario General respectivamente, para dar cumplimiento a lo estipulado por el ordenamiento de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal en su artículo 29 en su fracción II, siendo esta sesión extraordinaria de ayuntamiento, correspondiente al período 2012-2015.

**ORDEN DEL DÍA:**

- A) Lista de Asistencia.
- B) Declaración de Quórum.
- C) El Presidente Municipal Lic. José Luis Iñiguez Gámez, solicita al Pleno del Ayuntamiento autorización para que se otorgue la Exclusividad de Imagen y venta exclusiva de Tequila a la Empresa Tequila San Matías en la Plaza de Toros "Jalisco" de esta población, a través de su Gerente de Promociones C. José Salvador Peña Fuentes. Aprobando de igual forma que él en su carácter descrito, así como el Síndico Municipal suscriban los contratos y/o convenios correspondientes.
- F) Clausura.

**DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA:**

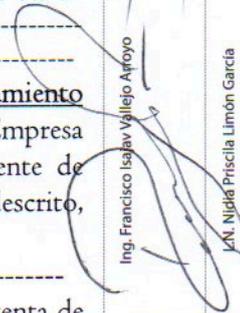
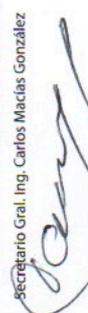
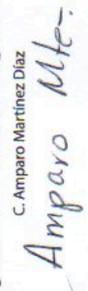
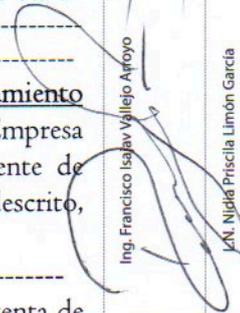
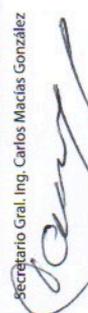
PUNTO A) El Secretario General, toma la lista de asistencia, contando con la totalidad de los ediles -----

PUNTO B) continuación el Secretario General, informa al Sr. Presidente Municipal que se encuentra la totalidad de los regidores lo que ampara la legalidad de la reunión declarando formalmente instaurada la presente sesión extraordinaria de Ayuntamiento.-----

PUNTO C) El Presidente Municipal Lic. José Luis Iñiguez Gámez, solicita al Pleno del Ayuntamiento autorización para que se otorgue la Exclusividad de Imagen y venta exclusiva de Tequila a la Empresa Tequila San Matías en la Plaza de Toros "Jalisco" de esta población, a través de su Gerente de Promociones C. José Salvador Peña Fuentes. Aprobando de igual forma que él en su carácter descrito, así como el Síndico Municipal suscriban los contratos y/o convenios correspondientes.

-----

El C. Presidente Municipal solicita a los regidores se autorice otorgar la exclusividad de Imagen y venta de Tequila a la Empresa Tequila San Matías, ya que la oferta por parte de la Tequilera es otorgar la cantidad de \$145,000.00 ciento cuarenta y cinco mil pesos en dos depósitos, uno de sesenta y cinco mil y otro de ochenta mil pesos, siempre y cuando el ayuntamiento de Yahuallica de González Gallo, y las próximas seis administraciones (veinte años a partir de la firma de esta acta) permitan tener la

Lic. José Luis Iñiguez Gámez  Presidente	C. Ampelio Martínez Martín  C. Ampelio Martínez Martín	C. Luisa Abundis González  C. Luisa Abundis González	C. Carlos Yair Anguiano Lozada  C. Carlos Yair Anguiano Lozada	Ing. Francisco Isajav Vallejo Arroyo  Ing. Francisco Isajav Vallejo Arroyo	Mtra. Ma. Trinidad Alcalá González  Mtra. Ma. Trinidad Alcalá González
C. Rosalba Rubalcava García  C. Rosalba Rubalcava García	C. Amparo Martínez Díaz Amparo Mte-  C. Amparo Martínez Díaz	C. José Luis Martínez Jiménez  C. José Luis Martínez Jiménez	Arq. Israel García Ponce  Arq. Israel García Ponce	L.N. Nidia Priscila Limón García  L.N. Nidia Priscila Limón García	Ing. Carlos Macías González  Ing. Carlos Macías González

exclusividad de imagen y venta del producto tequila a esta casa Tequilera. Recurso del cual se financiará el costo del Reloj Monumental que se instaló en la Plaza de Toros como parte del diseño de restauración, el cual tiene el logotipo de la empresa San Matías.

El Regidor Arq. Israel García Ponce propone añadir dos cláusulas al convenio:

1° Que la Casa Tequilera se comprometa a tener en óptimas condiciones los anuncios dentro del inmueble, mantenimiento de la imagen y publicidad año con año.

2° Que la exclusividad de imagen y venta del producto Tequila por veinte años sea dentro del inmueble. La regidora Mtra. Ma. Trinidad Alcalá González, se manifiesta a favor de la propuesta del Presidente Municipal con la observación de que se le hace costoso el precio del reloj que se colocó en las arcadas del área de sol frente a la Autoridad Taurina y que ese recurso podría ser usado en necesidades prioritarias.

El Secretario General somete a votación la propuesta del C. Presidente Municipal, resultando aprobada por unanimidad en sentido de que se autoriza que se otorgue la Exclusividad de Imagen y venta exclusiva de Tequila a la Empresa Tequila San Matías en la Plaza de Toros "Jalisco", por veinte años a partir de la firma de la presente actas, a través de su Gerente de Promociones C. José Salvador Peña Fuentes; así como lo referente al costo del reloj monumental y en lo que respecta al mantenimiento de los burladeros a los cuales se compromete la empresa a dar mantenimiento. Aprobando de igual forma que él en su carácter descrito, así como el Síndico Municipal suscriban los contratos y/o convenios correspondientes. Autorizando asimismo la propuesta del Regidor Arq. Israel García Ponce de que se añadan las siguientes cláusulas:

1° Que la Casa Tequilera se comprometa a tener en óptimas condiciones los anuncios dentro del inmueble, mantenimiento de la imagen y publicidad año con año.

2° Que la exclusividad de imagen y venta del producto Tequila por veinte años sea dentro del inmueble.

PUNTO D) Siendo las 12:58 doce horas con cincuenta y ocho minutos, el C. Presidente Municipal clausura la presente sesión extraordinaria de ayuntamiento, y válidos todos los acuerdos tomados en la misma.

Presidente Lic. José Luis Iñiguez Gámez	C. Rosalba Rivalcaba García
C. Ampelio Martínez Martín <i>Ampelio Martínez</i>	C. Amparo Martínez Díaz <i>Amparo Mtr.</i>
C. Luisa Abundis González	C. José Luis Martínez Jiménez <i>José Luis Martínez</i>
Síndico Mpal. C. Carlos Vair Anguiano Lozada	Arq. Israel García Ponce
Ing. Francisco Javier Vallejo Arroyo	L.M. Priscilla Limón García
Mtra. Ma. Trinidad Alcalá González	Secretario Gral. Ing. Carlos Macías González <i>Carlos Macías</i>